



**AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal**

## **E D I C T O**

Por decreto de Alcaldía, de fecha 22 de febrero de 2011, se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 164, de 20 de enero de 2011, para la incorporación de un/a Psicólogo/a que preste sus servicios profesionales en el desarrollo del Programa de Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI), financiado por Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Región durante el año 2011.

De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria y en las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 143, de 23 de junio de 2004, cuya modificación aparece en el BORM núm. 205, de 5 de septiembre de 2007, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Y considerando la urgencia de este procedimiento ante la existencia de usuarios del Centro que tienen interrumpida la prestación de sus servicios.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

### **RESOLVER**

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para el nombramiento de un/a Psicólogo/a, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su notificación no se formularan reclamaciones para acreditar, si es posible, el cumplimiento de los requisitos que impiden su admisión a este procedimiento.

#### Aspirantes admitidos/as:

1	Belchí Hernández	Ana Isabel	52805654-T
2	Belchí Ramírez	Carolina	77713096-Y
3	Blasco García	Domingo	73995342-H
4	Cano Escolar	Victoria	23282770-P
5	Contreras Cutillas	Noelia Consolación	48452972-E
6	Dix López	Gabriela Patricia	23311531-L
7	Gómez Abellán	Ángela	77720892-M
8	Hernández Trigueros	Vanesa	48422220-K
9	Martínez Martínez	Elena	48496727-P
10	Martorell Martínez	María Carmen	52827142-Y
11	Meluk Orozco	Adriana	Y1334354-T
12	Méndez Hernández	María Isabel	48433553-S
13	Perán López	Francisca Violeta	48455952-N
14	Pérez Buendía	María Jesús	48497896-G

15	Pérez Martínez	Ana	48331657-D
16	Pérez Mellado	Josefina	48426937-T
17	Rivas Molina	Ana María	34814804-A
18	Sánchez Belchí	María Encarnación	77708176-P
19	Sánchez Díaz	Carmen	77708402-G
20	Sánchez García	Gema Encarnación	77718781-X
21	Sánchez Terrones	María José	23262300-P
22	Valdivieso Garijo	Ana Belén	23028897-D
23	Vicente Calderón	Pedro	48492413-H

Aspirantes Excluidos/as:

1	Alarcón de las Heras, Rosa M <sup>a</sup> .	34801265-B	Causa a)
2	Hernández Moya, Elena.	23011606-Z	Causa b)
3	Parra Muñoz, Isabel María.	23252150-R	Causa b)
4	Luján Moreno, M <sup>a</sup> Amparo.	27461517-T	Causa b)
5	Celdrán Martínez, Rosa María.	78566369-L	Causa b)
6	Lozano Pérez, María José.	48488341-V	Causa b) y c)
7	Carbonell Bernal, Noelia.	23021253-R	Causa b)

Causas de exclusión:

- a) No acreditar titulación o no acreditarla compulsada.
- b) No acreditar la tarjeta de demanda de empleo actualizada emitida por el SEF en fecha límite del 07/02/11 o no acreditarla compulsada.
- c) No presentar solicitud en modelo normalizado.

**Segundo.-** Notificar esta resolución a los interesados y publicar en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar a los/as aspirantes excluidos/as que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes excluidos/as, en caso de producirse reclamaciones, se publicará en el tablón de anuncios y página web municipal.

**Tercero.-** Convocar a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica escrita, que se celebrará en la Casa de la Cultura, situada en Avda. Constitución de esta localidad, a las 9,00 horas del día 18 de marzo de 2011. Estos deberán venir provistos de DNI.”

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alhama de Murcia, a 25 de febrero de 2011

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López